

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN Y MEJORA CONTINUA		
	PROCEDIMIENTO EVALUACION A LA ADMINISTRACION DEL RIESGO		
	VERSIÓN: 03	FECHA: 22/08/2017	Página 1 de 7

1. OBJETIVO

Adelantar la evaluación independiente a los mapas de riesgos y al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano – mapa de riesgos de corrupción, verificando la eficacia de las acciones allí establecidas tanto de control como contingentes.

2. ALCANCE

Este procedimiento inicia con el monitoreo a los riesgos por proceso y los riesgos de corrupción, contempla las actividades de seguimiento, control y tratamiento de riesgos y finaliza con el informe de control interno sobre nivel de ejecución de las acciones de control y contingentes establecidas en el mapa de riesgos y avances del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

3. DEFINICIONES

MAPA DE RIESGOS	Indica elementos importantes de la comunidad
ADMINISTRACION DEL RIESGO	Diagnóstico estratégico para la función pública, Planes y programas que regulen y orienten el desarrollo de la función Institucional.
ANÁLISIS DE RIESGOS	Busca establecer la probabilidad de ocurrencia del mismo y sus consecuencias. El análisis del riesgo depende de la información obtenida en la fase de Identificación de riesgos. Se han establecido dos aspectos a tener en cuenta en el análisis de los riesgos identificados, Probabilidad e Impacto.
EVALUACIÓN DEL RIESGO	Permite comparar los resultados de la calificación del riesgo, con los criterios definidos para establecer el grado de exposición de la entidad al mismo; de esta forma es posible distinguir entre los riesgos aceptables, tolerables, moderados, importantes o inaceptables y fijar las prioridades de las acciones requeridas para su tratamiento.
RIESGO	Posibilidad de que se produzca un contratiempo o una desgracia, de que alguien o algo sufra perjuicio o daño
EFICACIA	Extensión en la que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.
EFICIENCIA	Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados
PROBABILIDAD	Es el número de veces en que puede ocurrir el evento
CONSECUENCIA	Efecto de un determinado suceso, decisión o circunstancia, negativos o positivos.
EVENTO	Lo que impide que se logre el objetivo. Una situación que puede ocurrir y que genera un efecto positivo o negativo.
POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	Fijan los lineamientos que transmite la Alta Dirección en relación a la Gestión del Riesgo.
RIESGOS DE CORRUPCION	Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.
MATRIZ DE RIESGOS	Herramienta que permite clasificar y visualizar los riesgos (1.1), mediante la definición de categorías de consecuencias (3.6.1.3) y de su probabilidad (3.6.1.1).

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMATIVIDAD

Ley 87 de 1993: "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".

NTCGP 1000:2009 Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública, la cual establece los requisitos para la implementación de un Sistema Integrado de Gestión aplicable a la rama ejecutiva del poder público y otras entidades prestadoras de servicios en Colombia.

Decreto 1599 de 2005: "Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005"

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN Y MEJORA CONTINUA		
	PROCEDIMIENTO EVALUACION A LA ADMINISTRACION DEL RIESGO		
	VERSIÓN: 03	FECHA: 22/08/2017	Página 2 de 7

ISO 31000:2009 Herramienta para evaluar la gestión de riesgos.				
ISO 9001 Versión 2015: Norma Internacional que especifica los requisitos para un sistema de gestión de la calidad.				
Decreto 4485 de 2009: “Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública NTCGP 1000 versión 2009”				
Resolución No.103 del 25 de Febrero de 2014 por medio de la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión.				
Resolución No. 287 de 2015 “Por medio de la cual se reglamenta la metodología para la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento internos en la Alcaldía Municipal de Cajicá y se dictan otras disposiciones”.				
Decreto 124 de 2016 “Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.				
Decreto 648 de 2017 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.				
Decreto 1499 de 2017 “ Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto único reglamentario del sector función pública, en lo relacionado con el sistema de gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.				
Guía de gestión del riesgo Alcaldía de Cajicá. Versión: 02. 2017				
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Alcaldía de Cajicá, 2017				
5. RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO				
Dueños de procesos, responsables del sistema de gestión de calidad y Oficina de Control Interno				
6. RELACIÓN DE FORMATOS Y ANEXOS				
CÓDIGO: EV-EGMC-PC-FM-001 Guía Gestión del Riesgo Versión: 02. 2017.				
CÓDIGO: ES-GC-PC-003-FM-005 – Formato mapa de riesgos				
CÓDIGO: ES-GC-PC-003-FM-003 – Formato Plan de Mejoramiento				
CÓDIGO: ES-GC-PC-003-FM-004- Formato Plan de minimización de riesgos				
7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO				
No	Descripción de la actividad	QUIEN		Punto de control y/o Registros
		Dependencia	Responsable	
1	Analizar los posibles riesgos en el contexto Estratégico y de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción: Los líderes de procesos o quienes éstos asignen, deben tener un conocimiento del funcionamiento del proceso al cual se va a realizar el análisis de riesgos. El análisis del proceso es una serie de factores internos y externos que pueden generar situaciones de riesgo conocidos como debilidades (factor de riesgo interno) y amenazas (factores de riesgo externo), los cuales se convertirán más adelante en las posibles causas generadoras del riesgo.	Todas las Areas	Líderes de Procesos Equipo de Calidad	
2	Identificar Riesgos:	Todas las	Líderes de	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN Y MEJORA CONTINUA		
	PROCEDIMIENTO EVALUACION A LA ADMINISTRACION DEL RIESGO		
	VERSIÓN: 03	FECHA: 22/08/2017	Página 3 de 7

	Los líderes de cada proceso, con su equipo de apoyo realizan la identificación de los riesgos reales y de mayor ocurrencia que pueden afectar el desempeño del proceso de acuerdo con lo establecido en la metodología y la guía de gestión del riesgo.	Areas	Procesos Equipo de Calidad	CÓDIGO: EV-EGMC-PC-FM-001 Guía de gestión del riesgo.
3	Analizar los riesgos identificados: A cada uno de los riesgos identificados se califican la posibilidad de que suceda el evento y la consecuencia del mismo.	Todas las Areas	Líderes de Procesos Equipo de Calidad	
4	Valorar el riesgo Los líderes de cada uno de los procesos con su equipo de apoyo, analizan el nivel de control de cada uno de los riesgos identificados, realizando la multiplicación de los valores definidos en la probabilidad y la consecuencia para cada evento identificado, para decir si es aceptable o no aceptable en la Alcaldía según límites de control definidos. Ante los no aceptables se deberán generar controles operacionales – acciones para su manejo y ante los aceptables no se generan controles nuevos, sino que se mantienen los establecidos.	Todas las Areas	Líderes de Procesos Equipo de Calidad	
5	Definir los controles de los riesgos determinar los controles para abordar el riesgo identificado como no aceptable y así generar acciones para su implementación, evaluación y control mínimo durante las fechas definidas de las acciones o actividades a implementar y evaluar su eficacia.	Todas las Areas	Líderes de Procesos Equipo de Calidad	Plan de minimización de riesgos CÓDIGO: ES-GC-PC-003-FM-004
6	Elaborar mapa de riesgos y el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano: Según la metodología, los dueños del proceso deben	Todas las Areas	Lideres de Calidad	CÓDIGO: ES-GC-PC-003-FM-005 – Formato mapa de riesgos

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN Y MEJORA CONTINUA		
	PROCEDIMIENTO EVALUACION A LA ADMINISTRACION DEL RIESGO		
	VERSIÓN: 03	FECHA: 22/08/2017	Página 4 de 7

	<p>elaborar el mapa de riesgos por cada proceso y realizará el seguimiento periódico según las directrices establecidas en la guía de gestión del riesgo. Frente al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, cada dueño de proceso en coordinación con la Secretaria de Planeación elabora el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.</p>			
7	<p>Socializar Riesgos:</p> <p>Socializar a todos los funcionarios de la entidad sobre la importancia del control de riesgos.</p>	Todas las Areas	Lideres de Calidad	
8	<p>Hacer seguimiento:</p> <p>De acuerdo a las fechas estipuladas en el plan de mejoramiento y el mapa de riesgo se hace seguimiento a las actividades que se definieron en CÓDIGO: ES-GC-PC-003-FM-003 – Formato Plan de Mejoramiento, así como a las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano.</p>	Todas las Areas	Secretaria de Planeación Dueños de Procesos	CÓDIGO: ES-GC-PC-003-FM-003 – Formato Plan de Mejoramiento
9	<p>Aplicar acciones preventivas:</p> <p>El equipo de Apoyo de cada proceso define las acciones preventivas necesarias tendientes a evitar, reducir, dispersar o transferir el riesgo de acuerdo con lo establecido en el Registro de acciones preventivas. Tanto la toma de la acción preventiva, su respectivo seguimiento (autoevaluación), así como su correspondiente autorización de cierre es responsabilidad del líder del proceso.</p>	Todas las Áreas	Líder de proceso	
10	<p>Verificar la Aplicación de las Acciones Preventivas: El encargado del Control Interno en el ejercicio de la evaluación</p>	Control interno	Jefe de oficina Profesional universitario	CÓDIGO: ES-GC-PC-003-FM-003 – Formato Plan de Mejoramiento

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN Y MEJORA CONTINUA		
	PROCEDIMIENTO EVALUACION A LA ADMINISTRACION DEL RIESGO		
	VERSIÓN: 03	FECHA: 22/08/2017	Página 5 de 7

	independiente incluirá seguimiento con una frecuencia no mayor a un año, para verificar, según muestreo aleatorio, el cumplimiento de las acciones preventivas tomadas frente a los riesgos.		Audidores de apoyo	
11	<p>Aplicar acciones de mejoramiento: Si producto del análisis y seguimiento a los riesgos y a los resultados de evaluación del proceso se detectan o identifican oportunidades de mejoramiento, el Líder del Proceso determina y aplica las acciones pertinentes de acuerdo con lo establecido en el proceso de Mejoramiento continuo. Frente al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, cada dueño de proceso debe elaborar en coordinación con la Secretaria de Planeación el Plan de Mejoramiento derivado del informe de auditoría de la oficina de control interno.</p>	Todas las Áreas en coordinación con la Secretaria de Planeación	Líder de proceso	
12	<p>Evaluar la Administración del Riesgo:</p> <p>Realizar recomendaciones para la mejora y/o fortalecimiento de la Administración del Riesgo y de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción. Verificar que en la entidad se implementen políticas de la Administración del Riesgo y se implementen mecanismos reales para la Administración del Riesgo.</p>	Todas las Areas	Secretaria de Planeación Dueños de Procesos	
13	<p>Archivar documentos:</p> <p>Se archivan los documentos generados durante la ejecución del presente procedimiento de acuerdo con los lineamientos de archivo y tablas de retención documental</p>	Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN Y MEJORA CONTINUA		
	PROCEDIMIENTO EVALUACION A LA ADMINISTRACION DEL RIESGO		
	VERSIÓN: 03	FECHA: 22/08/2017	Página 6 de 7

CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Tipo de Cambio
30/07/2014	01	Se crea el documento
25/10/2016	02	Cambio de Líder del Proceso

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN Y MEJORA CONTINUA		
	PROCEDIMIENTO EVALUACION A LA ADMINISTRACION DEL RIESGO		
	VERSIÓN: 03	FECHA: 22/08/2017	Página 7 de 7

22/08/2017	03	<p>Cambia el nombre del procedimiento Administración del Riego a Procedimiento Evaluación a la Administración del Riesgo”; Cambia el objetivo y el alcance del procedimiento; Es incluida la ISO 9001 de 2015 en normatividad; se incluye en normatividad la Resolución 287 de 2015 y Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano. En responsables del proceso se incluye: dueños de procesos y responsables del sistema de gestión de calidad; fueron incluidos en formatos el formato mapa de riesgos y plan de mejoramiento; se cambió la actividad No. 01; cambia la actividad No. 04; cambia actividad No. 5; cambia actividad No. 06 y los responsables; cambia el título de la actividad No. 07; cambia responsable de la actividad No. 09. Se incluye en las actividades la identificación, seguimiento y evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano.</p>
------------	----	--

Elaborado por:	Aprobado por:	Adoptado por:
Nombre: Esther Adriana Díaz Ossa	Nombre: Esther Adriana Díaz Ossa	Nombre: Ing. Nydia Yolima Corredor
Cargo: Jefe de Control Interno	Cargo: Jefe de Control Interno	Cargo: Secretaria de Planeación